

Parral, 🌾 de Diciembre de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº _ 5924

VISTOS:

- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Adquisición Carro de Arrastre Refaccionado para la Municipalidad de Parral".
- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 858 del 28-12-2010 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011.
- **3).-** La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- **4).-** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de adquirir un carro de arrastre para el traslado de la máquina retroexcavadora

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, el llamado a licitación pública para la "Adquisición Carro de Arrastre Refaccionado para la Municipalidad de Parral", el cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban
- 2.- IMPÚTESE, el gasto del presente al siguiente Ítem del presupuesto Municipal vigente:

PROYECTO	ASIGNACION	M\$
"Adquisición Carro de Arrastre Refaccionado para la	215-29-03-000 (1-1-1)	8.000
Municipalidad de Parral"		

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDENDE ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JCS/CRLG/jmvb

DISTRIBUCION:

1.- Archivo Oficina de Partes;

2.- Administración Municipal – Unidad Técnica;

3.- Dirección de Control;

4.- Asesoría Jurídica;
5.- SECPLAN;

6.- Carpeta de Licitación